



FONNOR

Fondo Noroeste
y Occidente

Carta compromiso para la Igualdad de Género y No Discriminación

La Paz, Baja California Sur
08 de marzo 2026

Desde 2022, en el Fondo Noroeste y Occidente (FONNOR, A.C.) hemos asumido de manera explícita el compromiso con la igualdad de género y la no discriminación, reconociendo que estos principios son fundamentales para el bienestar, el desarrollo profesional y la participación de todas las personas que forman parte de la organización, de organizaciones aliadas y de las comunidades con las que colaboramos.

Este compromiso lo expresamos a través de nuestro **Plan de No Discriminación e Igualdad de Género**, que orienta acciones concretas para fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto, la igualdad y la inclusión, garantizando un entorno laboral justo, libre de violencia y con igualdad de oportunidades, tanto al interior de FONNOR como en el trabajo que realizamos con aliados y en los territorios.

Hoy, como Directora, reafirmo la continuidad de este esfuerzo institucional y la convicción de que un liderazgo congruente y sensible a las desigualdades es clave para cumplir nuestra misión y para construir espacios laborales y de colaboración más justos y seguros. En FONNOR mantendremos la voluntad de dar seguimiento y compartir los avances y aprendizajes derivados de este Plan, entendiendo la igualdad de género y la no discriminación como procesos vivos, que se fortalecen con la práctica, la revisión crítica y la responsabilidad institucional.

Este compromiso guía nuestro quehacer cotidiano y refleja la certeza de que transformar realidades también implica transformar la manera en que habitamos nuestras organizaciones.

María José Mesén Arias
Directora Ejecutiva
FONNOR A.C.

FONNOR, A.C.
www.fonnor.org

Oficina La Paz:
Revolución de 1910 #3245-2
Col. Pueblo Nuevo
CP 23060 La Paz, B.C.S.
Tel. +52 (612) 129 5190

Oficina Guadalajara:
Calle Quito #1260
Col. Italia Providencia
CP 44648 Guadalajara, Jalisco
Tel: +52 (33) 1031 1762